

**ACTA N° 603  
(Ordinaria)**

**Fecha** : Martes 16 de Mayo de 2006.

**Asistencia** : Sr. Manuel Jesús Vera Delgado, Alcalde.  
Sr. Roberto Burgos González, Concejal.  
Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.  
Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala.  
Sr. Guillermo Peña González, Concejal.

**Invitados** : Sr. Luis Alventosa, Director DIPLAD.  
Sr. Miguel Mujica, Administrador Municipal.  
Sra. Ángela Carrasco, Oficina Discapacidad.  
Sr. Juan Fredes, Jefe Inspección Municipal.

**Tabla :**

1. Acta Anterior N° 600 y 601.
2. Selección Consultora Programa FOSIS.
3. Informe Departamento Inspección Municipal.
4. Informe Convenio Universidad Viña del Mar.
5. Varios.

En nombre de Dios y de Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 09:20 horas, presidida por el Alcalde Manuel Jesús Vera Delgado.

**1. ACTA ANTERIOR N° 600 ORDINARIA, CON FECHA 02 DE MAYO DE 2006:**

**Sr. Alcalde:** Invita a los Sres. Concejales a observar el Acta N° 600 Ordinaria, con fecha 02 de mayo de 2006.

Al no manifestarse ninguna observación, se da por aprobada el Acta N° 600 Ordinaria, con fecha 02 de mayo de 2006.

**- ACTA ANTERIOR N° 601 ORDINARIA, CON FECHA 09 DE MAYO DE 2006:**

**Sr. Alcalde:** Invita a los Sres. Concejales a observar el Acta N° 601 Ordinaria, con fecha 09 de mayo de 2006. Ofrece la palabra.

**C. Peña:** Señala que, en la página N° 4 en intervención suya donde dice: "...ordenamiento territorial que significa una calle de 18 mts...", debiera decir: "...una calle de 13 mts." Agrega señalando que, en la página N° 5 en intervención del Sr. Bertinelli donde dice: "...Pero, lo que se refiere a los costados, evidentemente son propiedades privadas; y en ese sentido, cree que no emitiría ninguna discusión respecto a ese tema." Debiera decir: "cree que, no ameritaría ninguna discusión....".

**Sr. Alcalde:** Al no manifestarse otra observación, se da por aprobada el Acta anterior N° 601 Ordinaria, con fecha 09 de mayo de 2006.

## **2. SELECCIÓN CONSULTORA PROGRAMA FOSIS:**

**Sr. Alcalde:** Cede la palabra.

**Sra. Carrasco:** Expresa que, tal como se señaló en un Concejo anterior en la exposición que hizo la Sra. Gloria Cerón por parte del FOSIS, de diferentes programas del territorial Casablanca – San Antonio. Informa que, llegó el programa de educación hacia los jóvenes entre las edades de quince y dieciocho años, dicho programa es llamado “Juntos aprendemos mejor”. Señala que, hay una propuesta de cuatro consultoras diferentes de la región; de cómo abordar el tema para la Provincia de San Antonio. Informa que, ya se tuvo una preselección de la Consultora, y las comunas a trabajar serían: Casablanca, Cartagena y San Antonio. Comenta que, a cada una de las comunas le correspondería quince alumnos del Liceo Politécnico; es por ello, que es importante que el Concejo tome conocimiento de la propuesta de cada una de las Consultoras. Informa que, la mesa comunal ya eligió una de las consultoras y es SEDEJ. Comenta que esto, se eligió en una mesa que tuvieron a fines del mes de abril, y se suponía que les llegaría un documento a los Concejales para que conocieran previamente la propuesta. Señala que, la propuesta, se supone que va a mejorar la parte psicosocial y psicoeducativa de los alumnos del programa Puente, o de los alumnos de escasos recursos en cada Liceo; es una propuesta, con apoyo del psicólogo, psicopedagogo y Asistente Social. Comenta que, es una intervención hacia el alumno, el apoderado, la familia, y dentro del Colegio en la parte educativa, donde se pueden hacer talleres o trabajos de talleres, los cuales ayuden al mejor rendimiento del alumno que está inserto en el programa.

**Sr. Alcalde:** Consulta, cuántos alumnos se favorecen de nuestra comuna.

**Sra. Carrasco:** Informa que, son quince los alumnos que se favorecen de nuestra comuna, y son del Liceo Manuel de Salas. Señala que, son \$ 11.500.000 para dividirlo en las tres comunas; o sea son alrededor de \$ 4.000.000 para cada comuna.

**Sr. Alcalde:** Pregunta a la Sra. Carrasco, si se podría aumentar la cobertura; porque si se tiene un problema bastante severo en el Liceo Manuel de Salas, sobre todo de mala conducta en los alumnos, desmotivación, y si hay una intervención con psicólogo y un acompañamiento para el alumno, sería muy interesante poder aumentar cobertura.

**Sra. Carrasco:** Respecto a lo señalado por el Alcalde, comenta que eso está en la propuesta que hicieron en conjunto con el Sr. Alventosa cuando se discutió la vez anterior, y depende de la Consultora que se adjudique. Es por eso, que es importante que el Concejo lea bien la propuesta de las Consultoras, porque cada una tiene un enfoque parecido; pero en algún aspecto es diferente. Comenta que, el municipio después tiene que transar con la consultora la cantidad de alumnos; porque no hay quince alumnos Puente en el Liceo Manuel de Salas. Por lo tanto, tendrían que incorporarse otro tipo de alumnos que no sean Puente, pero sí, que sean alumnos conflictivos.

**C. Peña:** Consulta, cuánto tiempo dura la intervención.

**Sra. Carrasco:** Informa que, por la propuesta de las consultoras, la intervención dura alrededor de siete meses. Señala que, la idea es poder aumentar cobertura por la cantidad de dinero que llegue, y depende de la propuesta que se haga; porque si se hacen talleres con monitoras, se les entregará algún tipo de capacitación. Comenta que, como consultora

tendrían que ver cuánto van a pagar a cada uno, y la idea es esa, a dónde se quiere orientar mejor a los alumnos del Liceo Manuel de Salas.

**C. Caussade:** Pregunta si, cuando se haga entrega de las propuestas, habrá alguna recomendación, ya que lo habían estudiado técnicamente.

**Sra. Carrasco:** Informa que, la Consultora SEDEJ es una de las que tiene mayor porcentaje dentro de la comuna y en conocimiento de la comuna, porque Casablanca es nuevo ahora dentro del territorio de San Antonio. Por lo tanto, les dieron sugerencias de, cómo trabajar; en San Antonio y Algarrobo ya han tenido instancias con la Consultora SEDEJ. Informa que, respecto a la mesa que trabajaron con el Sr. Luis Alventosa, fue una mesa territorial, donde estaban seis comunas; y como habían otras comunas que ya habían tenido el mismo programa, Casablanca como una de las comunas nuevas, fue elegida para que tomara el programa junto a Cartagena y San Antonio.

**C. Peña:** Consulta, qué pasa si Cartagena y San Antonio escogen diferente a lo que escoja Casablanca respecto a la Consultora.

**Sra. Carrasco:** Señala que, no habría problema que Cartagena o San Antonio escogiera otra consultora diferente a la de Casablanca, porque pueden ser diferentes, ya que después el FOSIS considera la cantidad de calificaciones que tiene cada consultora.

**C. Reyes:** Consulta, si el programa estará coordinado con la orientadora del Liceo Manuel de Salas.

**Sra. Carrasco:** Señala que efectivamente el programa estará coordinado con la orientadora del Liceo Manuel de Salas, ya que dentro de la propuesta viene la coordinación, cómo es el proceso, la metodología de cada una de las Consultoras, dentro de los diferentes aspectos, de la parte individual del alumno, con la familia y con la Unidad educativa. Entonces, vienen diferentes temáticas, en forma individual, de forma grupal, y viene toda la metodología dentro de la propuesta.

**C. Peña:** Consulta, qué peso tiene la comuna con respecto a la decisión final del FOSIS.

**Sra. Carrasco:** Le señala al Concejal Peña, que es un voto más, así como fue el voto de la mesa, el voto del Concejo es un voto más. Ahora, por qué se hace éste proceso, para mejor transparencia en la elección de las consultoras.

**Sr. Mujica:** Expresa que, no es la idea que los Concejales se “quemen las pestañas” en una cuestión tan técnica, que se supone se debería haber hecho un informe y recomendar al Concejo. Comenta que, no se hizo el informe, pero le pide al Concejo por un tema de tiempo, que con la recomendación que puede entregar la Sra. Ángela Carrasco, el Concejo en este caso, dado el tiempo, hacer fe y aprobar la adjudicación que ella puede recomendar. Porque, la verdad es que debió haber un informe previo para que el Concejo lo considerara.

**Sr. Alventosa:** Señala que, se presentaron tras consultoras, las cuales tienen un mismo perfil. Comenta que, hay un puntaje que se obtiene por la manera de presentación con el cual se llega a la licitación y con el que vienen priorizados. Señala que, en éste caso la Consultora que se eligió coincidía también con aquella que mejor había presentado la propuesta, que cumplía cien por ciento el requisito y la que había obtenido el mejor puntaje. Comenta que, se les consultó a Algarrobo y San Antonio, porque la consultora ya había trabajado en esos territorios; en ese sentido, con los antecedentes en la mesa, convinieron que había dado excelentes resultados. Por tanto, se pensó que era la

Consultora, y el impacto social era incluso con la posibilidad de ampliar cupos, y de adecuarse a los requerimientos de cada comuna.

**Sr. Alcalde:** Consulta a la Sra. Ángela Carrasco, cuál es la consultora que propone el FOSIS.

**Sra. Carrasco:** Informa que, la consultora que propone el FOSIS es la SEDEJ “Servicio para el Desarrollo de los Jóvenes”, ya que es una de las consultoras que ha tenido mejores resultados dentro del desarrollo de las otras comunas. Además, porque trabajan en forma independiente, no se basan solamente requiriendo las cosas del municipio, sino que ellos trabajan casi en forma independiente, requieren sólo el apoyo del municipio, como jefe de la parte de coordinación del programa.

**Sr. Alcalde:** Ofrece la palabra.

**C. Peña:** Expresa que, está acostumbrado a evaluar estas propuestas, porque le corresponde evaluar la capacitación en el Servicio Salud; por lo tanto, está acostumbrado a evaluar oferentes. Comenta que, por la parte de capacitación, le gustó INACAP, y el puntaje que tiene es bastante parecido a la consultora SEDEJ. Señala que, es una institución que le da harta confianza en base a lo que leyó; por la metodología y el equipo que pone es bastante bueno, por la trayectoria que INACAP tiene, la experiencia de las personas. Además, INACAP tiene una Escuela de Servicio Social.

**C. Caussade:** Comenta que, apoya la sugerencia que hace la Sra. Carrasco respecto a la Consultora SEDEJ, ya que se estudió en forma acabada para la elección.

**C. Reyes:** Señala que, se habló de ampliar la cobertura de beneficiados.

**Sra. Carrasco:** Comenta que, después se tendrá una consultora que se adjudique en la comuna, y se va a solicitar que se amplíe un poco más la cobertura.

**C. Burgos:** Expresa que, confía en lo que evalúe el equipo técnico del municipio; pero, entiende que todos esos proyectos de focalización de trabajo, el ideal es que el FOSIS evalúe el impacto que tiene.

**Sr. Alcalde:** Somete a consideración del Concejo, la votación para la proposición de la mesa técnica del FOSIS de la Consultora SEDEJ “Servicio para el Desarrollo de los Jóvenes”.

Los Sres. Concejales toman el **ACUERDO N° 1508** “Aprobar proposición de la mesa técnica del Fosis, consistente en apoyar la propuesta de la Consultora SEDEJ, con el objeto de que ejecute en Casablanca el Programa de educación hacia jóvenes, denominado “Juntos Aprendemos Mejor”.

Votan a favor: Sr. Alcalde, C. Burgos, C. Reyes y C. Caussade. El Concejal Peña, se plantea a favor de la propuesta de INACAP.

#### **4. INFORME CONVENIO UNIVERSIDAD VIÑA DEL MAR:**

**Sr. Alcalde:** Cede la palabra al Administrador Municipal.

**Sr. Mujica:** Señala que, el origen del proceso de conversación que están llevando a cabo con la Universidad de Viña del Mar; cree que hay que retrotraerlo primero a la gran idea que la comuna tiene, de poder establecer en Casablanca el Instituto de Enología, o más

conocido como el “Liceo del Vino”. Comenta que, tiempo atrás se había avanzado bastante con la Fundación DUOC, y por alguna razón, del punto de vista metodológico, por parte de ellos, no lo pudieron llevar a buen término. Señala que, la fundamental razón del DUOC, tenía que ver, que ellos están especializados con la educación superior, y no con la educación secundaria. Por tanto, ellos se restaron de ese proyecto, por cuanto no tiene la experiencia ni la metodología para trabajar con niños de la enseñanza media, sino que ellos trabajan con jóvenes egresados de la enseñanza media. Y, después, por diferentes razones, el proyecto estuvo durmiendo el “sueño de los justos”, hasta que en el presente año se reactivó; está en éstos momentos postulando a financiamiento para obtener el diseño de arquitectura, de ingeniería y especialidades. Por tanto, se está buscando financiamiento, se entiende que se logrará en el presente año. Señala que, paralelo a eso, empezaron a trabajar en definir, cuál sería la institución con la cual el municipio se puede acercar, y de esa manera poder trabajar de una forma más profesional. Entonces, así empezaron a reunirse con la Universidad Viña del Mar, la cual se acercó al municipio a finales del año 2005, por una razón absolutamente diferente; la facultad de educación efectuó un primer ejercicio de jornada científica, en la cual invitaron a profesores de enseñanza media, del área de matemática, química, física y biología. Comenta que, hicieron un trabajo muy bonito, que tiene que ver con el vino y el queso; sacaron muestra y trabajaron en el laboratorio de la Universidad. Por tanto, fue un estímulo bastante interesante para los profesores; señala que ahí partió el encuentro, se empezaron a tener diferentes conversaciones, surgió la posibilidad de que la Universidad de Viña del Mar, en definitiva se compromete a trabajar, o están dispuestos a trabajar en la enseñanza media, para eso formaron un equipo multidisciplinario, que lidera la facultad de Agronomía. Comenta que, la facultad de Agronomía, traería a Casablanca, todo lo que tiene que ver con la enología. Señala que, de esa forma se inició el trabajo, con conversaciones bastante avanzadas. Comenta que, para la Universidad Viña del Mar, les significa un motivo de interés, ya que podrían tener validado el tema del área vitivinícola, en una carrera de educación superior. Señala que, si se puede ver el mapa de la región, la facultad de agronomía están orientadas la mayoría hacia San Felipe y Quillota en las universidades tradicionales y en las Universidades privadas. Por tanto, la Universidad Viña del Mar sería la primera que vendría a nuestro sector, en la parte de Agronomía. Respecto a la localización, sería la localidad de Lagunillas, teniendo presente que en ese lugar tendrían terreno, porque se tiene la escuela, y siempre ha estado posicionado en ese lugar el Liceo de Enología. Comenta que, el proyecto convenio que están discutiendo, y que sería sometido al Concejo en su oportunidad, no tiene todavía los lineamientos de los derechos y deberes de cada parte. Se pretende también para esa firma, que participe o concurra también la Asociación de Viñateros, que sea un convenio tripartito; porque no puede haber un proyecto como éste sin el concurso de ellos. Señala que, como municipio, si bien es cierto, el motivo fundamental del proyecto, tiene que ver con la administración del establecimiento educacional. Comenta que, hay un motivo de fondo, hay cosas que trascienden en éste proyecto, y que tiene que ver con que generaría un renacer de la localidad de Lagunillas. Por cuanto, de acuerdo al plan de estudio que se ha estado trabajando, o que se quiere dar lineamiento; además de abarcar la actividad enológica y vitivinicultura, se estarán abarcando la mayor cantidad de actividades conexas a la vitivinicultura, llámese, gastronomía, turismo, entre otras. Informa que, la Universidad Viña del Mar, tiene un proyecto, de poder relacionarse con nuestro municipio, no sólo en el área educativa, sino que también en el área cultural, en el área social; porque ellos generarían un impacto allá, y lo quieren de alguna manera modelar positivamente en coordinación con el municipio. Cuando dice modelar positivamente, se refiere a que les interesa mucho el entorno y el efecto que va a generar allá; por lo tanto, se irían a vivir los profesores allá, y generarían trabajo con la comunidad, de alguna manera que el propio colegio sea parte de la localidad. Señala que, el convenio podría significar a futuro, otros temas de interés para el municipio, y que muchas veces nos falta el elemento de la investigación al desarrollo. Respecto a lo último que han avanzado, tiene que ver con una

reunión “hermosa” que tuvieron; dice “hermosa” porque llegaron a muchos acuerdos entre el Ministerio de Educación, la Asociación de Viñateros, la Universidad Viña del Mar y el municipio. Dicha reunión, se efectuó el día jueves pasado, y donde ya lograron unos acuerdos fundamentales, donde las cuatro partes que hay, ya están interesadas. Es decir, se integró a la reunión, el representante del Ministerio de Educación, y eso significa que de alguna manera se integra el financiamiento de ésta actividad; por lo tanto, es fundamental. Entonces, cree que será un convenio que les va a generar bastantes beneficios, no está redactado aún, hay un montón de temas legales, y en cuanto a establecer con suma claridad los deberes y derechos de las tres partes en este caso: viñateros, Universidad Viña del Mar y el municipio. Expresa que, esas son las gestiones que han hecho hasta ahora. Comenta que, se puede establecer que el establecimiento podría estar partiendo en el año 2008; por lo tanto les queda poco tiempo. Señala que, toda vez que el proceso de aprobar en las instancias superiores de la educación del país, una carrera nueva técnico profesional tarda; porque no se quiere hacer una cosa que ya está, sino que se quiere generar la carrera de técnico en el nivel medio de enología y vitivinicultura. Por lo tanto, hay que generar planes de estudio, toda la malla curricular, y luego someterlo a la consideración y aprobación del Consejo de Educación Superior; por lo tanto, eso tarda un año y medio. Paralelo a eso, comenta que están avanzando en la parte del diseño, tanto del establecimiento educacional como las cosas anexas que van. Informa que, el establecimiento va a tener pabellones de internado, una mini bodega de elaboración propia, casino, entre otras cosas. Además, tiene por otro lado, un sector de plantaciones de viñedos, que es el convenio de los viñateros, y es un comodato que les entregará la familia Matetich. También, por otro lado, se va a avanzar con el tema administrativo jurídico, que tiene que ver con el convenio. Señala que, una noticia un poco más aterrizada de lo que se va a desarrollar, se podrá informar al Concejo en un mes más. Pero, cree que es importante que el Concejo conozca el avance que llevan, y lo que se traduce para el municipio.

**Sr. Alcalde:** Expresa que, su interés, era que el Concejo conociera los planteamientos que se están llevando adelante; y el convenio que están tratando de firmar con la Universidad Viña del Mar. Señala que, de todos modos el Concejo irá conociendo cómo va avanzando el proceso. Comenta que, se ve bastante interesante el proyecto; pero debe confesar que en principio se resistió mucho a aceptar éste convenio con una universidad privada. Señala que, hoy día, la Universidad Viña del Mar, está dentro de las universidades acreditadas; de tal manera que no existe peligro por ese lado, porque eso era una de las preocupaciones que se tenían. Además, ha averiguado, de quién era la Universidad Viña del Mar; o sea quien está detrás de la Universidad. Comenta que, el 50% de las acciones de la Universidad Viña del Mar, son de Banco del Desarrollo, lo cual le pareció una sorpresa bastante grata, y se pudo contactar con el Sr. Sergio Molina, quien es uno de los Vicepresidentes del Banco del Desarrollo, y fue quien le pidió que se tuviera confianza en la Universidad Viña del Mar, y cuyo espíritu es que se quede transformada en una Universidad Regional. Entonces, después de conversado todas esas cosas, se concluyó que deberían seguir adelante en las conversaciones, que a su juicio, eso podría dar buenos frutos. Ofrece la palabra.

**C. Caussade:** Señala que, hace dos o tres años hablaron del proyecto a realizarse en la localidad de Lagunillas; y se comprometieron y firmaron un convenio en la mesa del Concejo, que la Municipalidad llevara adelante el proyecto con Lagunillas.

**Sr. Alcalde:** Le señala al Concejal Caussade que, lo que se presentó en esa oportunidad, fue un proyecto, de algo que podría ser el Instituto de Enología; se firmó un compromiso para llevar adelante el proyecto.

**C. Caussade:** Comenta que, el proyecto era más menos de un presupuesto de mil doscientos millones de pesos aproximadamente. La pregunta es, si eso quedó en nada, y si

es una nueva infraestructura; porque si es el mismo proyecto como dice el Administrador Municipal, le parece que no era un buen proyecto arquitectónico, esa fue su opinión. Señala que, éste tema nunca más se discutió, pero igual se sigue llevando adelante. Comenta que, cuando en una oportunidad se presentó al Concejo la maqueta, hubo bastantes criterios, los cuales decían que no era el mejor proyecto arquitectónico para la localidad de Lagunillas, dada las características arquitectónicas de la maqueta. Entonces, como la mayoría de los Concejales no estaba de acuerdo con la maqueta presentada, nunca se les presentó otra maqueta. Pero, ve que se sigue el asunto adelante, a pesar de que el Concejo no estaba de acuerdo con el proyecto arquitectónico, sin entrar en mayores detalles; porque en esa oportunidad fue sólo un barniz lo que se les dio a conocer esa vez. Expresa que, le llama la atención, de seguir adelante en un proyecto de infraestructura de mil doscientos millones de pesos, y donde en la mesa del Concejo no estaban todos de acuerdo; porque se recuerda perfectamente bien, que se habló que el estadio iba a formar parte del proyecto. Por tanto, tenían que comprometerse a arreglarlo bien, que participara toda la comunidad, que se hiciera inclusive una piscina para la comunidad. Entonces, le gustaría mucho, ya que el Administrador Municipal está mencionando cosas ya habladas, también le gustaría hablar de cosas pasadas; y le gustaría aclarar esos puntos que se olvidan, porque, ha pasado mucho tiempo. Es por eso que, le gustaría traer esos puntos a la mesa antes de seguir avanzando, porque es un tema interesantísimo que merece seguir avanzando.

**Sr. Alcalde:** Ofrece la palabra.

**C. Reyes:** Comenta que, se admira de la capacidad de recordar del Concejal Caussade; pero lo que señalaba fue en un Concejo pasado, y no en el Concejo que está en la mesa actualmente. Por lo tanto, cree que tendría que ser presentado nuevamente el dibujo, para analizarlo. Respecto al Concejo anterior, donde se presentó el proyecto, a su criterio lo encontró “fantástico”, que era una cosa impensada para la localidad de Lagunillas; y se acuerda que hizo varias preguntas pero no era nada que fuera a cambiar la infraestructura, sino que era una cuestión de organización. Por tanto, no se recuerda que el Concejo haya estado en desacuerdo con ese “fantástico” proyecto que les presentaron; porque quedaron todos admirados de la maravilla, y la instalaron mentalmente en la Escuela de Lagunillas, y lo encontraron fabuloso; por tanto, no está de acuerdo con lo señalado por el Concejal Caussade. Pero, como el proyecto se presentó cuando estaba en marcha el Concejo pasado, propone que se presente nuevamente, para que se informe el Concejo actual, y puedan discutirlo nuevamente.

**C. Burgos:** Señala que, hoy se presentó un estado de avance del proyecto, y de la posibilidad de hacer la conjunción de voluntades para que se pueda concretar. En ese sentido, está de acuerdo que se siga trabajando, y entiende que igual tendrá que presentarse el proyecto de infraestructura para que puedan hacer todas las consideraciones, tanto como Concejo Municipal, como también de las instancias técnicas que son las que mejor podrían definir, qué es lo más adecuado para hacer un establecimiento de las características que se pretenden. Cree que, el proyecto debe seguir avanzando, ya que hay posibilidades porque hay voluntades; pero finalmente las instancias técnicas definirían lo mejor. Señala que, lo positivo del proyecto, es que, es innovador, es algo que será de alta relevancia para la región y para el país.

**C. Caussade:** Expresa estar de acuerdo con la Concejala Reyes, en que hay un nuevo Concejo que no conoce el proyecto, y que tiene que ser presentado al Concejo de todas maneras. También, está de acuerdo en que el proyecto tiene que seguir avanzando, porque es una tremenda ventaja para Casablanca. Comenta que sí se acuerda de dos puntos importantes que el proyecto arquitectónico, siendo muy importante lo encontraron muy bueno; pero encontraron que el estilo no tenía nada que ver con el ambiente campesino. Lo

otro que se dijo, es que, era un proyecto carísimo para los metros cuadrados que se estaban construyendo, y que no se tenía ningún antecedente de los costos. Expresa que, fue quien hizo mucho hincapié en eso, porque cree que son mil seiscientos millones, y no mil doscientos. Cree que, lo justo es que se presente nuevamente el proyecto a la mesa del Concejo, porque hay Concejales que no lo conocen, y cree que se debe seguir adelante, porque es un proyecto importantísimo en beneficio de nuestra comuna.

**Sr. Alcalde:** Ofrece la palabra.

**C. Peña:** Señala que, en la tabla de hoy, había puesto un tema de un convenio que es nuevo, con la Universidad Viña del Mar; porque entiende que el proyecto que se presentó en el Concejo de hace tres años, no tenía nada que ver con la Universidad Viña del Mar. Expresa que, entiende lo que explicó el Administrador Municipal, que se está postulando a un financiamiento para el estudio de diseño. Por lo tanto, le da la impresión que, cuando se habla de estudio de diseño, se está hablando de algo que se va a iniciar; es decir, no ve que hay una comunidad de un proyecto anterior, sino que se está hablando de algo nuevo, que surge de un nuevo convenio que es con una universidad, y donde aparte de eso, se integran otros actores, que son el MINEDUC y la Asociación de Viñateros. Entonces, efectivamente alaba la memoria del Concejal Caussade con respecto a recordar el proyecto anterior; pero siente que el proyecto de hoy no guarda relación con el anterior; porque, el proyecto de hoy, es donde se hará un diseño nuevo que incluye el diseño arquitectónico. Comenta que, del momento que se dice que se está postulando para un estudio de diseño, involucra también la infraestructura. Por lo tanto, cree que se está hablando de un tema nuevo, y no de la continuidad de un proyecto, esa es su percepción. Señala que, para el proyecto presentado hoy habían tres partes involucradas, que tendrían que ponerse de acuerdo en el convenio, en qué va a aportar cada parte en cuanto a concretar la idea, que son: la Asociación de Viñateros, la Municipalidad de Casablanca y la Universidad Viña del Mar, y que también podrían involucrar al MINEDUC con el financiamiento. Por lo tanto, cree que no se está hablando de una continuidad de un proyecto, el cual se presentó en el Concejo anterior; porque hoy se está hablando otra cosa. Con respecto a percibir que el proyecto de hoy es algo nuevo, le consulta al Administrador si será un instituto de enseñanza media con carrera profesional. Comenta que, la otra consulta, es ver si existe la posibilidad en el convenio de ampliar la carrera, porque cuando se habla de internado, se imagina que el proyecto de la Escuela de Enología estará abierto también a alumnos externos, los cuales hagan la carrera en Casablanca. Comenta que, a su juicio, cree que están desperdiciando el tema del queso; es decir, cómo hacer para ampliar la carrera considerando que esas dos vertientes darían una muy buena combinación en cuanto al turismo; y cree que la carrera de turismo evidentemente “está penando”. También, ver si existe la posibilidad de que en el futuro, el Instituto tenga la capacidad de reconversión laboral; porque, cuál ha sido la falencia del Liceo Manuel de Salas, ha sido que, instalaron la carrera de electricidad, mecánica y moda; pero eso, ya se saturó y no se tiene la capacidad de hacer una reconversión. Por tanto, cree que esto hay que mirarlo como algo medular, hay que tener la capacidad de proyectarse en términos de, cómo poder diseñar algo que a futuro se vaya transformando y recogiendo las cosas nuevas que van surgiendo, y cambiando para mantenerse vigente.

**Sr. Alcalde:** Ofrece la palabra.

**Sr. Mujica:** Respecto a las consultas del Concejal Peña, señala que, nunca ha habido diseño de arquitectura. Comenta que, en ese momento se postula a un concurso público, y que como se habían asociado con los empresarios vitivinícolas, se tomó los planos de planta, se hizo una maqueta, pero no hay diseño todavía, al contrario, se está pidiendo recién la plata para eso. Plantea, respecto a la maqueta que, puede ser la misma, puede ser otra, en realidad eso siempre ha dado lo mismo; lo importante, es el concepto, un instituto

que no existe, de una carrera que no existe, y ahora lo bueno es que va a ser desarrollado por una institución de educación superior. Por lo tanto, como se haga el edificio el arquitecto lo dirá; pero lo importante, es que dentro de esa casa se tengan las aulas adecuadas, laboratorio, bodega, dormitorios, etc. Respecto al presupuesto, lo establece el diseño con el proyecto, ahí se sabrá cuánto cuesta el establecimiento; por tanto, no se podrán aproximar, porque no sabe cuánto cuesta un laboratorio de enología, eso lo arrojará el diseño de arquitectura y de especialidades. Respecto a la cifra final, de cuánto salga el proyecto, para la tranquilidad del Concejo, pasa por instancias de aprobación, pasa por MIDEPLAN, por MINEDUC quienes van a verificar el costo de metro cuadrado, de cuánto cuesta cada cosa. Pero, eso se hace en el estudio de diseño que tarda seis meses aproximadamente. Lo que el municipio hace en una etapa de anteproyecto o de perfil que se hace cuando se quiere postular a una idea, generalmente se asocia a un valor estándar. Señala que, como Concejo les ha ido mal con el tema de la educación en general, no han sacado una buena “horneada” de niños de la enseñanza media, etc. Entonces, lo que se buscó en algún momento, se dijo por qué no tratar de lograr un modelo metodológico, un modelo pedagógico que pueda ser el modelo casablanquino que lo identifique, y eso significa buscar asociarse con alguna universidad que busque eso. Ahora, si el convenio se llega a conseguir lo que se está pidiendo, es de alguna manera transformar la Escuela de Lagunillas, de la pre básica hasta una escuela experimental, donde la facultad de educación, aplicaría el modelo que ellos están enseñándole a sus alumnos de educación. La Escuela de Lagunillas, es una escuela que tiene pocos alumnos, es una escuela que no genera tanto ruido, sino que es una escuela donde se puede aplicar un campo experimental donde irían los docentes municipales a capacitarse en la metodología, etc. Entonces, la Universidad se hace cargo del pre básico, enseñanza básica hasta el octavo, luego lo asume el instituto de enología. Después que se sale de cuarto medio, se tendrán dos posibilidades; irse a trabajar con un cartón de técnico de nivel medio, han identificado por lo menos diez actividades laborales diferentes, manejo de maquinaria, en la bodega, pesticidas, investigación, etc. Comenta que, también se incluyen otras carreras, tema turismo, gastronómico; por lo tanto, si el joven tiene la capacidad y posibilidades de seguir estudiando, la Universidad ofrece la carrera de técnico nivel superior asociado al convenio, y si sigue, puede sacar la carrera de Ingeniero Agrónomo. Es decir, se tendría una formación desde la pre básica hasta una carrera idealmente en el límite, universitaria de Ingeniero Agrónomo, y también está la posibilidad de que el joven salga de cuarto medio con un cartón de técnico de nivel medio. Informa que, la Universidad tiene un equipo multidisciplinario con el que se está trabajando, hay parvularias, educadores, técnicos, ingenieros agrónomos, psicólogos que están trabajando en eso. Señala que si, todo se da como se tiene planificado, el 2008 podrá partir el Instituto de Enología con enseñanza media; pero perfectamente es posible que el próximo año se parta con la escuela básica. Respecto a lo que señalaba el Concejal Peña, de incluir otras carreras; señala que, la magnitud del proyecto los obliga a darle un alcance nacional, ese establecimiento tiene un alcance desde la tercera a la octava o novena región, pues allí es donde hay viñas, la Asociación de Viñateros actúa o funciona como subsidiaria de Chile Vino, que es la que agrupa todas las viñas del país. Entonces, de esa manera se están asegurando, trabajo para la gente que salga. Comenta que, el Concejal Peña tiene mucha razón en lo que señalaba, que con dos promociones se les copa el mercado; por tanto, tienen que estar trabajando con todos. Señala que, al Ministerio de Educación le pareció “fantástico” en tener un liceo a la medida del empresario, del punto de vista de, como están los empresarios involucrados en el proyecto, van a estar hablando permanentemente del tipo de profesional que requiere, e ir modificando con una base sólida los lineamientos básicos que establece el Ministerio con la enseñanza media. Comenta que, los ámbitos o los acentos donde les dan el énfasis, lo van a ir conversando año a año anualmente con los empresarios; por tanto, eso no se agotaría. Señala que, donde el Ministerio de Educación no está muy convencido, pero se fueron muy entusiasmados, tiene que ver con el dinamismo del plan de estudio, que se puede hacer lo que antiguamente se tenía en las universidades, un

currículum flexible. Respecto al hecho del internado, establece la necesidad de ofrecer cupos, y es un tema que también se tiene que establecer en el documento, cabida a niños de otras regiones; y es una de las cosas que el Ministerio de Educación está estableciendo. La otra razón del internado, tiene que ver con que la actividad propia de la viña, establece que tiene que estar ahí las veinticuatro horas.

**Sr. Alcalde:** Ofrece la palabra.

**C. Peña:** Consulta, si el establecimiento será mixto, internado para varones y mujeres; y si está contemplado que el instituto pudiera dar capacitación a los temporeros de las viñas.

**Sr. Mujica:** Informa que, el instituto será mixto. Respecto a la capacitación para los temporeros, señala que eso está absolutamente establecido; porque la Universidad Viña del Mar es OTEC. Por tanto, la Universidad estando en Casablanca, tiene la posibilidad por la vía del Sense, por la vía del centro de formación técnica, ofrecer cursos cortos que vayan generando un mayor valor agregado en la mano de obra.

**Sr. Alcalde:** Cree que, juntar voluntades, es una idea que el municipio empezó a manejar; juntar las voluntades de la universidad, de los viñateros y del Ministerio de Educación, ha sido un trabajo sistemático, permanente y no fácil. Comenta que, el proyecto está postulando a diseño, en el diseño saldrán todas las aportaciones que el Concejo quiera hacer respecto a ideas. Después del diseño, el gran trabajo consiste en lograr el financiamiento de la construcción del edificio. Desea reiterar que, como dijo el Administrador Municipal, se está hablando sobre mil millones de pesos. Entonces, cuando se invierten mil millones de pesos, se tiene que saber para qué y cómo se invierten, y cuál va a ser la rentabilidad que va a dar la inversión. Por tanto, ahí va a estar el gran trabajo del municipio con la universidad, con los empresarios, de convencer a los técnicos del Ministerio de Educación, para que den el financiamiento respectivo. Respecto a que la universidad se haga cargo del establecimiento educacional de Lagunillas, cree que es lo mejor que les puede suceder, por la gente de Lagunillas, y además por Casablanca. Señala que se está en un muy buen pie en el aspecto de las conversaciones; por tanto les pide a los Sres. Concejales que hagan sus aportes, sus contribuciones al proyecto, el cual será bastante emblemático.

**C. Burgos:** Expresa que, no hay que preocuparse, porque entendiendo que está la universidad, está el Mineduc, está el municipio, lógicamente tiene importancia también, que no sólo sea práctico y útil, sino que también tenga una impronta que identifique a la ciudad. Cree que si se logra el proyecto, va a ser muy práctico, va a funcionar; y cree que del punto de vista de la estética estará incorporado en la idiosincrasia de Casablanca, y también en el escenario ecográfico donde se instale. Señala que, sí le importa que también tenga cualidades, no sólo del punto de vista estructural, sino también de diseño, de integración al medio. Pero, cree que está salvaguardado, porque va a estar establecido por expertos, y de alguna manera a la Universidad también le va a interesar que el edificio mismo tenga una impronta que permita en el fondo una forma de hacerse publicidad. Por tanto, cree que el proyecto será algo bien integrado a lo que es Casablanca, a la idiosincrasia, y cree que es un proyecto valiosísimo.

**Sr. Mujica:** Señala que, hay tres niñas de la Universidad Viña del Mar, las cuales son de Casablanca, y que están haciendo sus memorias de titulación en el parvulario que se va a crear en Lagunillas.

**Sr. Alcalde:** Expresa que, espera recibir el apoyo de los Sres. Concejales para poder seguir adelante en el proyecto, ya que traerá muchos beneficios para nuestra comuna. Señala que, quería dar a conocer al Concejo el estado de avance de las conversaciones

nuevas que se han hecho; donde se ha sido capaz de juntar en una mesa a tres actores más el municipio.

**C. Caussade:** Comenta que, cualquier persona con “dos dedos de frente” va a estar de acuerdo en que el proyecto es estupendo para nuestra comuna. Señala que, hace tres años cuando se presentó al Concejo una maqueta, se presentó como una cosa que estaba lista para seguir su curso, y con un presupuesto “equis” que era enorme. Pero, se presentó como una cosa casi hecha; o sea no se presentó el proyecto como se hizo hoy, donde hay una conversación, donde hay dos etapas que se van superando, que se va tomando la opinión de la gente. En cambio, en la otra oportunidad se presentó, y eso fue todo; es por eso que hoy “saltó”, porque no puede aceptar eso como Concejal, y es por eso que levanta la voz, y no por otra cosa, en lo demás está totalmente de acuerdo.

### **3. INFORME INSPECCIÓN MUNICIPAL:**

**Sr. Alcalde:** Cede la palabra al Jefe de Inspección Municipal, a quien le solicitó un informe, el cual presentará al Concejo Municipal.

**Sr. Fredes:** Agradece al Alcalde por la oportunidad que le da, de dar a conocer lo que realiza el cuerpo de inspectores del municipio, el cual está conformado por su persona como encargado de dicho Departamento, los inspectores: José Vera, Eduardo Villalón y por la parte de Aseo y Ornato, la Sra. Teresa Álvarez. Señala que, en primera instancia el cuerpo de inspectores tiene a su cargo una comuna muy extensa en cuanto a territorio, tienen que recorrer Casablanca entero, 953 Km<sup>2</sup>; pero tratan de hacer su trabajo de la mejor forma posible, fiscalizando y haciendo cumplir la normativa vigente a todos los ciudadanos. Comenta que, uno de los objetivos principales del Departamento de Inspección, es realizar un rol educativo a la comunidad, eso es lo principal para que la gente vaya aprendiendo y tome conocimiento de la normativa vigente de lo que puede y no puede hacer. Otro de los objetivos, es disminuir o mantener las morosidades que tiene la Municipalidad; eso implica ir una o dos veces donde hay una patente atrasada, o donde hay una cuota de un convenio impago, lo cual trabajan en conjunto con el Departamento de Cobranza. Señala que, el procedimiento es conversar con la persona, hacerle ver que está cometiendo una infracción, y si no lo repara se cursa la citación al Tribunal. Con respecto al tema de las construcciones en la comuna, es su responsabilidad por el trabajo que tiene en la Dirección de Obras, y por la información que tiene en dicho departamento, de quienes tienen y quienes no cuentan con el permiso de edificación. Entonces, se va a los puntos exactos, hace recorridos anualmente, por ejemplo, a la localidad de Tunquén, dos o tres veces al año, tiene un plano completo de la localidad de Túnquen, en el cual va anotando quienes tienen, y quienes no tienen permiso. Comenta que, el retorno de los ingresos de esas notificaciones, son alrededor de tres o cuatro meses que se ven en la Municipalidad; es decir, si la notificación se hizo en febrero, recién en mayo estarían recibiendo ingreso de esas notificaciones, por ejemplo, son permisos de construcción, el promedio son alrededor de \$ 500.000 por casa. Informa que, el año pasado se hizo un barrido completo a Tunquén en el Fundo La Boca, El Rosario, Punta El Gallo, donde se hicieron 180 notificaciones, de las cuales el 75% ingresó, y el otro 25% aún no ha ingresado, o está la carpeta con observaciones todavía. Comenta que, se está haciendo una limpieza en las carpetas con observaciones, y se están haciendo citaciones al tribunal; pero el Juez otorga otro plazo más para que solucione las observaciones; entonces se alarga mucho más. En cuanto a la fiscalización de tránsito, han tenido varios problemas, en lo personal la semana pasada cursó una infracción al señor que vende verduras al frente de la farmacia “Redfarma”, pero éste señor le “mandó un rosario” por el hecho de entregarle una citación para el tribunal, y además, lo acusó de persecución. Pero, la verdad, es que se tienen reclamos de los comerciantes de la calle Chacabuco, por el comercio ambulante; y si se tienen reclamos de comerciantes establecidos que pagan su patente mensualmente, y

pagan sus impuestos, y el otro caballero ambulante vende un tomate a diez pesos, es competencia desleal. Comenta que, lamentablemente no pueden requisar mercadería, porque es facultad sólo de Carabineros de Chile. Con respecto al tema del tránsito, han tenido muy malas experiencias como inspectores municipales, de gente que les “tira” los vehículos encima; pero al final, igual cumplen su trabajo. Comenta que, tiene una denuncia en la fiscalía, porque un tipo le echó el camión encima, y casi lo atropella.

**C. Caussade:** Referente a la infracción de tránsito señalada por el Sr. Fredes, cree que los inspectores municipales tienen que enfrentar varios problemas. Por ejemplo, problemas que se suscitan por robo de carteles de señalización y marcado poco claro, por ejemplo: frente a Bomberos.

**Sr. Fredes:** Comenta que, ya no ingresa tanto camión al sector de la Villa El Rocío, pero sí dejan estacionados los camiones detrás de la COPEC. Informa que se contactó con el hermano del Sr. Pablo Gómez, para que la Municipalidad o él, cierre ese terreno; por el momento solicitó que le dé la autorización de ingresar a la propiedad, y cursar la citación al camión que está dentro de esa propiedad privada; o lo otro, es que tendrían que estar parados en la esquina esperando que el camión ingrese. También, se le notificó al Sr. Quiroz, para que cierre su terreno, porque también los camiones están haciendo ingreso a ese sector. Ahora, si el Sr. Quiroz no cierra, se le comunicó que la Municipalidad lo haría, pero él tendría que pagar.

**Sr. Alcalde:** Informa que, todo sitio eriazado, de acuerdo a la Ley de Rentas Dos, se les reajustó en 100% la contribución.

**Sr. Fredes:** Informa que, otra de las labores que realiza Inspección, es el tema del 8 de diciembre. Comenta que, en la fecha del 8 de diciembre se hace una fiscalización los días 7 y 8, donde se cobran los permisos a los comerciantes que no han sacado su permiso municipal. Señala que, en el año 2005, cobraron en la Ruta 68, algo que nunca se había hecho. Señala que, los ingresos normales cuando fiscalizaban en el camino viejo hacia Lo Vásquez, era alrededor de \$ 1.400.000, en el año 2005 los ingresos fueron alrededor de \$ 3.800.000; por tanto, para el 8 de diciembre del presente año, se van a coordinar más. Referente al gasto de los inspectores, no fue tanto respecto a lo que se recaudó; por lo tanto, quedaron muy contentos por el trabajo realizado, así lo hizo ver el Administrador Municipal, quien también quedó conforme con el trabajo. Informa que, el año pasado, como primera instancia se trabajó con el Servicio de Salud Valparaíso – San Antonio, se coordinó y ellos colocaron sus inspectores, para que junto con los Inspectores Municipales, y con el apoyo de carabineros, fueran a los negocios que vendían comida. Comenta que, un trabajo coordinado funciona, y cuando las entidades están dispuestas a hacer una buena labor, resulta. Por tanto, se espera que en el presente año, se trabaje de igual forma, y que resulta mejor que el año pasado. Otra de las funciones como Departamento de Inspección, es el retiro de los vehículos de la vía pública, que están abandonados. Comenta que, lamentablemente están con el corral municipal copado, por tanto no tienen dónde ingresar los vehículos.

**C. Caussade:** Señala que, en una oportunidad en el Concejo se expuso el tema del corral municipal, y se estuvo analizando el tema. Consulta, si hay algún plazo donde se pueda hacer un remate público de los vehículos.

**Sr. Fredes:** Le señala al Concejal Caussade, que no se pueden rematar los vehículos, porque si están en un juicio, y el juicio no está cerrado, no se puede hacer remate público de los vehículos. Cabe destacar que, todos los vehículos que están en el corral municipal, están todos en un juicio. Comenta que, si se retiran vehículos de la vía pública, no va a ser gasto para el municipio, sí se va a gastar en el momento en que se está retirando el

vehículo; pero cuando después la gente vaya a buscar sus vehículos, ya se tiene un saldo a favor de \$ 10.000. Solicita al Concejo que, cuando se presente nuevamente la ordenanza medioambiental, se trate de aprobar; porque se tiene urgencia de tener un instrumento legal para poder cursar algunas infracciones y hacer que cumpla la gente. Por ejemplo, está el tema de los pozos negros, el tema de la cantidad de perros que puede haber en una casa.

**C. Caussade:** Le sugiere al Sr. Fredes, que consiga una copia de la Ordenanza Medio Ambiente con la Directora de Salud, para que lo que respecta a su Departamento de Inspección Municipal, pueda hacer las observaciones que estime conveniente.

**Sr. Alcalde:** Informa que, para el primer martes de junio, se someterá a votación del Concejo, la Ordenanza Medio Ambiente.

**Sr. Fredes:** Señala que, como Inspección Municipal, están en coordinación permanente con todos los departamentos del municipio: Departamento de Salud, Departamento de Aseo y Ornato, Departamento de Tránsito, Juzgado de Policía Local, Rentas y Patentes. Informa que, tiene muchos reclamos respecto al tema de los perros.

**C. Caussade:** Comenta que, después de hacer funcionar la Ordenanza de los perros, se tendrá que tener “mano dura” para no echarse la gente encima.

**Sr. Fredes:** Señala que, está tratando de rescatar la morosidad de la deuda por derecho de aseo. Informa que, ingresan alrededor de \$ 400.000 mensuales por el concepto de derecho de aseo, en el año 2004 se hicieron sesenta y cinco notificaciones e ingresaron \$ 3.300.000, en el año 2005 se hicieron setecientas notificaciones e ingresaron \$ 5.331.000, y a la fecha van ciento treinta y seis notificaciones, y de ingreso \$ 978.000. Informa que, otra de las labores que la Inspección Municipal hace, es el ver y dar aviso de las luminarias que están apagadas, lo cual se hace cada quince días, o una vez al mes, la Sra. Teresa Álvarez recorre la comuna completa, y luego hace un listado con todas las irregularidades respecto al alumbrado para informarlo al Director de Aseo y Ornato. Posteriormente, el Director de Aseo y Ornato, envía la información por oficio a la empresa eléctrica. Informa que, respecto a los ingresos que se han hecho a través del Departamento de Inspección, en el año 2004 se hicieron 2.063 notificaciones, en la cual ingresaron \$ 137.565; en el año 2005 se hicieron 1625 notificaciones, en la cual ingresaron \$ 81.025.000, y a la fecha van 455 notificaciones, y van \$ 13.000.000 ingresados en las arcas de la Municipalidad.

**Sr.. Alcalde:** Agradece al Jefe de Inspección Municipal, por el informe completo presentado al Concejo Municipal, en el cual se puede comprobar que es un Departamento que está funcionando muy bien. Ofrece la palabra.

**C. Burgos:** Se suma a lo dicho por el Alcalde, pero además, respecto a lo que el Sr. Fredes ha dicho, de que hay una dificultad especial, de lo que significa hacer bien el trabajo; debería existir una disposición del Concejo, para ver la manera de, cómo se podría ayudar y apoyar a los Inspectores Municipales. Lo otro, es si, existiera la posibilidad de algún incentivo especial, por las condiciones que significa hacer el trabajo de inspección, porque es bien complicado.

**C. Caussade:** Señala que, en el Concejo se ha hablado, de que el Inspector Municipal, sale a trabajar después de las 17:30 horas, donde se supone que debería estar en las horas normales inspeccionando, y no funcionando en las últimas horas de la tarde; porque si es así, es “medio o cuarto” inspector.

**Sr. Fredes:** Comenta que, después de las 17:30 horas se empieza a trabajar, y durante el día, cuando se requiere, están ahí presentes. Incluso, puede decir que han estado saliendo

durante el día, cuando pueden, ya sea en la mañana o en la tarde. Respecto al año 2004, 2005, salían a trabajar solamente en las tardes, pero se tienen malos resultados en cuanto al ingreso.

**Sr.. Alcalde:** Ofrece la palabra.

**C. Reyes:** Respecto a las máquinas traga monedas, consulta al Sr. Fredes, cuántos locales comerciales tienen dichas máquinas.

**Sr. Fredes:** Informa que, un 95% en toda la ciudad, tiene en sus locales comerciales máquinas traga monedas.

**Sr. Alcalde:** Agrega señalando que, el Abogado hizo la presentación a la Fiscalía; por tanto, es la Fiscalía la que va a proceder al retiro de las máquinas traga monedas de los locales comerciales, y no el municipio. Agradece y despide al Jefe de Inspección Municipal.

## **5. VARIOS:**

### **5.1 CONSULTA AL SEÑOR ALCALDE: PRESUPUESTO ILUMINACIÓN DEL ESTADIO**

**C. Caussade:** Consulta al Alcalde, si recibió un llamado de Valparaíso del Consejo Regional, informando que se aceptó el presupuesto de iluminación del estadio.

**Sr. Alcalde:** Señala que, sí recibió la noticia extraoficial, y se espera que la próxima proposición del Consejo Regional, venga incluido además de lo del Estadio, los \$ 200.000.000 para la ampliación del Centro Cultural.

### **5.2. SUGERENCIA: INTEGRAR SERVICIOS SANITARIOS EN MUSEO MUNICIPAL**

**C. Caussade:** Referente al Centro Cultural, expresa que le preocupa que no hay servicio sanitario en el Museo. Consulta si, en la ampliación del Centro Cultural, está considerado que haya servicios sanitarios para el servicio del Museo Municipal, ya que concurre mucha gente. Señala que, si dentro de los fondos para la ampliación del Centro Cultural, no aprueban integrar los servicios sanitarios para el Museo, el cual quedó muy bonito y que pronto se inaugurará; consulta si hay alguna forma de considerarlo.

**Sr. Alcalde:** Informa que, en el proyecto que viene de ampliación del Centro Cultural, está contemplado el servicio sanitario para el Museo.

### **5.3. ROL DEL ADMINISTRADOR MUNICIPAL:**

**C. Peña:** Respecto al Congreso de Concejales que se realizó en Viña del Mar, uno de los temas que se analizó, fue respecto al rol que juegan en los municipios los Administradores Municipales, según la delegación de facultades que el Alcalde le entregue; sobre lo cual cree que nuestro municipio ha funcionado bastante bien, tampoco ha escuchado quejas respecto al Administrador Municipal. Pero, el tema es, qué pasa en ausencia del Alcalde; porque, se entiende que en nuestro municipio el Alcalde (S) es el Administrador Municipal, lo cual no pone en duda su capacidad para asumir la subrogancia en la Alcaldía. Expresa que, a lo que se refiere, es la representación protocolar, lo cual fue un tema que se discutió en el Congreso de Concejales. Porque, qué pasa por ejemplo ahora

que el Alcalde se va a ausentar para el 21 de mayo, donde habrá un acto protocolar; entonces, qué se va a hacer.

**Sr. Alcalde** Informa que, para el acto protocolar le corresponde al Alcalde Subrogante.

**C. Peña:** Plantea el tema, porque la discusión que se dio en el Congreso de Concejales era que, la autoridad política más votada tendría que asumir la subrogancia del Alcalde en su ausencia; porque el Administrador Municipal al ser un funcionario municipal, no está considerado como autoridad política, porque no ha sido elegida. Por tanto, cree que se podría tomar el acuerdo como Concejo, de que la representación protocolar en el término de la ceremonia del 21 de mayo pudiera asumir el Concejal que sigue, y que en éste caso es el Concejal Roberto Burgos, ya que tuvo la mayor votación.

**Sr. Alcalde:** Le señala al Concejal Peña que, la ley indica que, el Alcalde Subrogante es el que preside todas las funciones.

**Sr. Mujica:** Comenta que, cuando le ha tocado reemplazar al Alcalde, generalmente llama a algún Concejal cuando hay algún acto para que lo acompañe. Expresa que, reconoce que es un funcionario público, y no tiene esa representación.

#### **5.4. PROPOSICIÓN: HACERSE CARGO DEL PROBLEMA DE AGUA POTABLE EN LAS DICHAS**

**C. Caussade:** Expresa que, el Concejal Undurraga se hizo responsable de solucionar el problema de agua potable en la localidad de Las Dichas. Comenta que, estuvo visitando el lugar; y si al Concejo le parece, se podría preocupar del tema, ya que es un problema que conoce bastante bien. Señala que, el tema del agua potable, es una gestión que está en manos del Gobernador, y en vista de que él visita Casablanca mañana miércoles; cree que es la ocasión donde el Alcalde podría plantearle que apure el trámite, porque ese kilómetro y medio de cañería que falta, es tan importante, porque es muy grande el problema que tiene la gente de Las Dichas. Agrega señalando que, ayer estuvo visitando la localidad de Quintay, donde también salía barro por las cañerías, y el agua salía café oscura. Entonces, le preguntó a varias dueñas de casa, si ese problema sucedía muy seguido, y le dijeron que no era algo permanente como es en el caso de Las Dichas. Por tanto, si le parece al Concejo, podría ayudar en la gestión para solucionar el problema existente en Las Dichas.

**Sr. Alcalde:** Plantea estar de acuerdo con lo expuesto por el Concejal Caussade.

#### **5.5. ALCALDE: VIAJE A BÉLGICA**

**Sr. Alcalde:** Informa que, a partir del día jueves se ausentará, ya que viajará a Bélgica. Comenta que, el Subsecretario de Relaciones Exteriores instruyó a la Embajada en Bélgica, por tanto, tendrá a disposición en su estadía, el auto Volvo del Embajador. Señala que, hoy por la mañana, le comunicaron que el día de la Cena con el Ministro de Defensa, lo irá a buscar la escolta de cuatro motoristas para llevarlo desde Amberes a Bruselas, porque así está dentro del protocolo, lo cual le parece una “locura”, pero los belgas le decían que debe ser porque es chileno, y los chilenos tienen la fama de llegar siempre atrasados. Informa que, viajarán a Bélgica los Bomberos de Quillota de la 3ª Compañía, el Director y un Concejal, a quienes se les hará entrega oficial de las llaves de un carro escala para dicha Compañía de Bomberos de Quillota.

**5.6. ENTREGA DEL INFORME DE EVALUACIÓN DOCENTE DEL DAEM:**

**Sr. Secretario Municipal:** Hace entrega del Informe de la Evaluación Docente del DAEM, el cual estaba pendiente.

En nombre de Dios y de Casablanca, se levanta la Sesión siendo las 11:50 horas.

**Observaciones:**

---

---

---

---

**MANUEL JESÚS VERA DELGADO  
ALCALDE**

---

**PEDRO CAUSSADE PITTE  
CONCEJAL**

---

**ROBERTO BURGOS GONZALEZ  
CONCEJAL**

---

**LAURA REYES SALAZAR  
CONCEJAL**

---

**ÁNGEL POGGI SAA  
CONCEJAL**

---

**GUILLERMO PEÑA GONZALEZ  
CONCEJAL**

---

**FILIBERTO NÚÑEZ ZÚÑIGA  
SECRETARIO MUNICIPAL**